

CONTRALORÍA al día



PROYECCIÓN INTERNACIONAL 05

LIC. CARLOS ENRIQUE MENCOS MORALES
PRESIDENTE DE LA OCCEFS
2017-2019

ACTUALIDAD 03

Nuevas normas de auditoría gubernamental basadas en ISSAI: fortaleciendo el control gubernamental

CONTRALORÍA EN ACCIÓN 09

Guatemala con destacada participación en la Quinta Reunión del Foro Común para el Marco de Normas Profesionales de la INTOSAI (FIPP)

LA OPINIÓN 16

Nuevo rol de la Contraloría General de Cuentas en la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

CONTR



DIRECTOR GENERAL

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales

DIRECCIÓN EDITORIAL

Licda. Lucrecia Lima
Directora de Cooperación y
Relaciones Interinstitucionales

REDACCIÓN

Licda. Lucrecia Lima
Lic. Wesley de León
Lic. Rony Zúñiga
Lic. Axel Santizo
Licda. Lesbia Alonzo
Licda. Ligia Vargas
Dany Vargas

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

Wendy Gutiérrez
Lic. Mario Ramírez

FOTOGRAFÍA

Lic. Axel Santizo
Dany Vargas

ALORÍA

ÍNDICE

02 PRESENTACIÓN

03 ACTUALIDAD

Nuevas normas de auditoría gubernamental basadas en ISSAI: fortaleciendo el control gubernamental

05 PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales, Presidente de la OCCEFS 2017-2019

07 SIN TROPIEZOS

Módulo especial para atención a personas con discapacidad

09 CONTRALORÍA EN ACCIÓN

Guatemala con destacada participación en la Quinta Reunión del Foro Común para el Marco de Normas Profesionales de la INTOSAI (FIPP)

11 DESARROLLO PROFESIONAL

Colaboradores de la Contraloría participan en curso internacional realizado en la República de China (Taiwán)

14 LA ENTREVISTA

Contraloría agiliza la atención a denuncias en el uso de fondos públicos

16 LA OPINIÓN

Nuevo rol de la Contraloría General de Cuentas en la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

19 NUESTRA GENTE

Inglor Krische, un artista autodidacta

21 NUESTROS VALORES

La Disciplina

PRESENTACIÓN

Para la actual administración de la Contraloría General de Cuentas (CGC) que encabeza el Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales, es grato presentar el segundo número de **"Contraloría Al Día"**, correspondiente al presente año.

Las nuevas Normas de Auditoría Gubernamental basadas en ISSAI y la forma como se aplicarán en los procesos de auditoría, de la mano con una segunda fase de capacitación a auditores de las distintas dependencias de la Contraloría, es el tema que presentamos en **"Actualidad"**.

En **"Proyección Internacional"**, cedemos espacio a la destacada participación que recientemente tuvo el Contralor General de Cuentas, Lic. Carlos Mencos Morales, en la Asamblea de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), donde fue electo de forma unánime como Presidente de la citada organización.

Prestar una mejor atención a las personas con alguna discapacidad ha sido una preocupación constante de la actual administración, por lo que se están haciendo esfuerzos al respecto y prueba de ello lo constituye el módulo especial ubicado en las ventanillas de atención a usuarios en el primer nivel de la sede central de la institución, abordamos el tema en **"Sin Tropiezos"**.

En **"Contraloría en Acción"** y **"Desarrollo profesional"**, abordamos temas relacionados con la participación de la Oficial de Enlace de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Guatemala ante el Foro Común para el Marco de Normas Profesionales de la INTOSAI (FIPP), Licda. Karen Beltetón Mohr, quien asistió el pasado mes de julio a Canadá, donde además de participar en la 5ª Reunión de dicha instancia, logró que Guatemala fuera seleccionada para la próxima reunión de dicha organización que se espera realizar a finales del próximo mes de noviembre.

Destaca la participación de auditores en capacitaciones internacionales facilitadas por organismos y países cooperantes, tal es el caso de la Directora de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno, Inga. Emma Gabriela Luna López y el Auditor Gubernamental de la Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias, Arquitecto Carlos Alberto Hernández Ramos, quienes participaron en el Quinto Curso de Capacitación Internacional de Auditoría, realizado en la sede de la Oficina Nacional de Auditoría de la República de China, Taiwán, en el mes de abril del año en curso.

La Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias trabaja de la mano con el Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), para agilizar los procesos que ameriten la intervención del ente investigador y próximamente se habilitará una Agencia Fiscal adscrita a la Fiscalía contra la Corrupción dentro de la Contraloría. En **"La Entrevista"**, conversamos con su Director Walfred Rodríguez Tórtola.

En este número incluimos una nota que contiene información sobre el nuevo rol de la CGC en la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo objetivo principal es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, además de hacer frente al cambio climático al año 2030.

En **"Nuestra Gente"**, Ingler Godofredo Krische de León, colaborador de la Delegación Departamental de San Marcos, explica cómo a lo largo de su vida se ha convertido en un "todólogo", pues su talento le ha permitido realizar artes en pintura al óleo, tallado en madera, carpintería y hasta zapatería. En **"Nuestros Valores"**, hablamos de la Disciplina.

Dejamos ante usted este número, mientras seguimos trabajando para nuestra tercera edición a finales de año.

NUEVAS NORMAS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL BASADAS EN ISSAI: FORTALECIENDO EL CONTROL GUBERNAMENTAL



Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, ISSAI por sus siglas en inglés, se refieren al conjunto de disposiciones que determinan los principios fundamentales para el funcionamiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y los requisitos previos de las auditorías que realizan a las entidades públicas; dichas Normas son emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Las ISSAI contienen los requisitos básicos para el correcto desempeño y la conducta profesional de los entes auditores así como los principios fundamentales de la auditoría a las entidades públicas, incluyendo recomendaciones sobre cumplimiento de requisitos previos y legales referidos a la organización y práctica profesional, así como la conducta de auditoría.

Consultado sobre el proceso de implementación de las ISSAI, el Licenciado Wesley De León, Subdirector de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Auditoría, señaló que desde el año 2014 la Contraloría General de Cuentas firmó una Declaración de Compromisos con la OLACEFS y la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), con el objetivo de poder llevar a cabo la implementación de estas normas; el proceso se inició en 2015 con la actual administración, considerando que la adopción de las ISSAI contribuiría a mejorar la calidad de las auditorías al hacer uso de las mejores prácticas reconocidas en el ámbito internacional, lo cual favorecerá una mayor credibilidad de los informes de auditoría elaborados por la CGC.

Para alcanzar el pleno potencial de la adopción de las ISSAI, se realizaron varias actividades previas, tales como el diagnóstico institucional bajo la metodología MMD-EFS, la revisión entre pares con la Contraloría General de Perú, la certificación de especialistas para la implementación de las Normas (Programa 3i), entre otras, así como la capacitación de tutores dentro de la CGC.

De León indica que los tutores se seleccionaron entre los auditores que ya habían participado en diferentes cursos a nivel internacional y que habían tenido relación con la aplicación de estas Normas en diferentes países; con ello, se constituyó un equipo especializado que ha colaborado en impulsar el proceso.

Dentro del análisis que se ha realizado, se identificó que la normativa actual es muy general para poder aplicar las auditorías específicas, por lo que se ha planteado la aprobación de nuevas normas de auditoría que se han denominado "Normas de Auditoría Gubernamental basadas en ISSAI", producto de la adaptación de las normas internacionales al contexto nacional para poder llevar a cabo los tres tipos de auditoría, financiera, de cumplimiento y de desempeño.

“Lo que se analiza es la necesidad de que la auditoría gubernamental como tal debe tener mejores técnicas, mejores procedimientos y mejores formas de enfrentar la auditoría gubernamental, donde no solo nos enfoquemos a lo financiero o al cumplimiento de leyes como tal, sino que efectivamente se pueda ahondar a procedimientos más profundos para poder determinar si los fondos públicos están siendo utilizados de la mejor manera”, señala De León.

La nueva normativa ha sido trabajada bajo estándares internacionales establecidos para que las entidades fiscalizadoras superiores puedan tener una mejor forma de hacer las auditorías. Los borradores de esta nueva normativa ya fueron presentados y están siendo analizados para poder ser aprobadas en el corto plazo por las autoridades de la Institución, agrega el Licenciado De León.

Además de la normativa, se ha estado trabajando en los Manuales de Auditoría Gubernamental, para poder aplicar estas nuevas normas en la práctica, donde se han elaborado procedimientos y guías para que al auditor le sea más sencillo el proceso de la auditoría. Y para ello, se han hecho procesos de capacitación y concientización para que los auditores conozcan sobre la adaptación que se hizo a la normativa.

Lo que se espera es que el auditor cada vez pueda tener una mejor calidad en el proceso de realización de la auditoría, debe asegurarse de tener la documentación correspondiente y tener la información necesaria para poder tomar una decisión en base a la evidencia que soporte los hallazgos.

La capacitación, proceso clave

“Inicialmente fue capacitado el personal del área de fiscalización, donde hubo una primera promoción de 801 colaboradores de la institución. Posteriormente se capacitó a todo el personal con la plaza de auditor gubernamental, así como a las demás direcciones que no hacen fiscalización pero que tienen personal como auditores gubernamentales; en una siguiente etapa se capacitó a auditores internos de otras instituciones, iniciando con el Organismo Ejecutivo”, añade el licenciado De León.

Al momento se han llevado a cabo, cuatro procesos de capacitación y actualmente se está realizando otro proceso relacionado con las normas y manuales ya adaptados con base en las Normas ISSAI, donde están participando alrededor de 1,260 auditores.

El curso está diseñado en 120 horas de capacitación virtual para que los auditores en cualquier lugar que se encuentren puedan leer, relacionarse y participar en actividades virtuales para poder asegurar el conocimiento que ellos han adquirido de la lectura de estas normas. La capacitación contempla foros y trabajos prácticos que deben presentar para evaluar si han comprendido la información que se les ha enviado.

“Yo me siento contento y satisfecho porque el reto ha sido grande; adicional a las normas se ha tenido que conocer cómo se desarrolla una plataforma virtual y yo creo que lo han enfrentado muy bien, he tenido buenos comentarios, ha sido un trabajo institucional donde hemos recibido recomendaciones de compañeros en los procesos de capacitación que ha venido a fortalecer el proceso de implementación de estas normas y con el trabajo de todos en equipo, sin duda vamos fortalecer más el proceso de auditoría”, refiere el Licenciado Wesley De León.

Agrega que a nivel latinoamericano se tiene mucho entusiasmo sobre la implementación, debido que han realizado webinaros (reuniones a través de video conferencias) donde varias EFS (Entidades Fiscalizadoras Superiores) se reúnen para ver cómo va el proceso de implementación de estas normas. Y gracias al apoyo de las autoridades de la Contraloría, Guatemala ha hecho un buen trabajo a través de todas las direcciones que han participado.

LIC. CARLOS ENRIQUE MENCOS MORALES, PRESIDENTE DE LA OCCEFS 2017-2019



El 22 y 23 de junio de 2017 se celebró la XLI Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), en la ciudad de San Juan, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con la participación de las delegaciones de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Cuba, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.¹

Uno de los puntos de la Agenda de dicha Asamblea, fue la elección, juramentación y toma de posesión de la Presidencia de la Organización para el período 2017-2019, momento en el cual con el voto unánime de todos los Titulares, fue electo el Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala, Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales, quien fuera propuesto por la Contraloría General de la República de Nicaragua.

La juramentación del Lic. Mencos Morales estuvo a cargo del Lic. Hugo Francisco Álvarez Pérez, Presidente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Presidente saliente de la OCCEFS. Luego de su juramentación, el Lic. Carlos Mencos expresó: ***"Agradezco a todos sus muestras de compañerismo y de confianza por esta designación; trataremos de ejercer este honroso cargo con humildad, con propuestas positivas, pero sobre todo tratando de que la parte humana sea el eje transversal de nuestra gestión. Sabemos nuestras responsabilidades como entidades fiscalizadoras superiores y tenemos que ejercerlas con mucha determinación, pero también debemos hacer uso de ese corazón que tenemos, para compartir no sólo en los momentos difíciles, sino también en los momentos de alegría y evitar al máximo los gestos compungidos y cambiarlos por sonrisas. Que Dios nos bendiga a todos y nos de el entendimiento para poder agradecerle cada vez más con nuestros actos."***

1. La EFS de Belice presentó excusa por no poder asistir.

El Licenciado Carlos Enrique Mencos ya había ostentado anteriormente la Presidencia de la OCCEFS en su anterior gestión al frente de la CGC, habiendo sido electo para el período 2009-2010, durante el cual se impulsó el fortalecimiento de la organización a través de diversas acciones y proyectos de cooperación internacional con el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros.

En esta ocasión, tiene el reto de dar cumplimiento a una serie de acciones contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2017-2022 recientemente aprobado, entre las que destacan 4 metas:

Meta 1. Fortalecer los procesos internos de la OCCEFS y consolidar su posicionamiento internacional

Meta 2. Potenciar la autonomía financiera para el logro de los objetivos planteados

Meta 3. Fomentar en las EFS miembros la buena gobernanza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de las buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas en beneficio del Estado y de los compromisos asumidos por éste, utilizando como marco de trabajo los lineamientos de la INTOSAI

Meta 4. Fortalecer la cooperación, intercambio de experiencias y la comunicación entre pares y grupos de interés

Dentro de las primeras acciones propuestas por el Lic. Carlos Mencos, se encuentra la realización de un Panel de Intercambio de Experiencias entre los Titulares de las EFS, en el que se presentaron casos emblemáticos en la detección del fraude en los que las EFS de los países de la OCCEFS han tenido un papel preponderante, así como proyectos de fortalecimiento institucional.

Por otra parte, como miembros del Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen, las EFS de Panamá y Guatemala presentaron diversas propuestas para sustituir el logotipo de la OCCEFS por uno más moderno y representativo, siendo el ganador uno de los elaborados por la CGC de Guatemala, por lo que la Organización lo aprobó en su última Asamblea General.

Las actividades que impulse la Presidencia de la OCCEFS 2017-2019 en el marco del PED permitirán desarrollar la misión de promover la integración y fortalecimiento de las labores de las EFS de Centroamérica y el Caribe que la integran, en la prevención y combate a la corrupción en todas sus formas, fomentando buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas por medio del intercambio de experiencias, la capacitación, asistencia técnica y colaboración mutua.



La Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), es un organismo regional, formado por las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Centroamérica y el Caribe (Belice, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana).

Su objetivo principal es promover la integración y el fortalecimiento de los entes contralores de la región a través de la cooperación y asistencia técnica entre los países miembros en temáticas relacionadas con la función de fiscalización de los fondos públicos, de acuerdo con las competencias asignadas a cada ente en su respectivo país; el estudio y análisis de procesos y metodologías de fiscalización así como la ejecución conjunta de proyectos y convenios en materia de control. Es por esta razón que la Organización trabaja permanentemente desde 1996, en estrechar vínculos y fomentar el intercambio de experiencias regionales.

Con la bandera de la solidaridad, la cooperación mutua, el respeto del sistema democrático y la vigilancia del correcto uso de los fondos públicos, los Entes de Control del área han constituido un foro abierto para la discusión y asistencia técnica en temas de control y fiscalización.

MÓDULO ESPECIAL PARA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Con el propósito de prestar a la población guatemalteca un servicio eficiente y de calidad, la Contraloría General de Cuentas, habilitó en su sede central ubicada en la zona 13 de la ciudad capital, las Ventanillas de Atención al Ciudadano desde el mes de marzo de 2015. Se instalaron a disposición de la ciudadanía 27 ventanillas para dar atención a sus requerimientos de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos conocidas comúnmente como Finiquitos, imposición y rebaja de sanciones e información de cargos, solicitudes de información pública y atención a denuncias ciudadanas.

En aquel entonces se aproximaba la época electoral, por lo que el Contralor General de Cuentas, Lic. Carlos Mencos Morales, consideró que la modernización de procesos con el uso de equipos de alta tecnología era necesaria, debido a que las personas interesadas en participar como candidatos en los comicios, requerían pronta atención en sus gestiones. Ello favoreció que la atención al usuario en general haya mejorado significativamente, gracias a la automatización de dichos procesos.

Adicionalmente, la institución ha venido realizando esfuerzos por prestarles una mejor atención a personas con capacidades diferentes; cuando el usuario es identificado como persona con estas características, al ingresar a las oficinas se le orienta e indica que no es necesario solicitar un turno y esperar para recibir atención, brindándole apoyo para gestionar su trámite de forma personalizada, con rapidez y todas las comodidades que se requieren en el interior de las Ventanillas de Atención al Ciudadano.



Con ese ánimo, la Contraloría recientemente creó un espacio físico específico (módulo especial) que permite brindar una mejor accesibilidad y servicio a personas con discapacidad. Este módulo especial consta de un escritorio, una computadora con dos pantallas en modalidad duplicada (uno hacia el interior y otro hacia el exterior) para que las personas vean como se realizan los ingresos, los registros, las modificaciones para actualización de datos, entre otros. Dicho módulo está a cargo de una persona capacitada para brindar atención especial a personas con discapacidades, apoyándoles en todo el proceso de su gestión, promediando el uso del módulo especial entre 2 a 3 personas al día.

Además vale la pena destacar que con la implementación de las nuevas herramientas tecnológicas puestas a disposición por la CGC, las personas ya no tienen que viajar hasta la ciudad capital para realizar sus gestiones, ahorrándoles tiempo, costos de pasaje, hospedaje, etc., tanto para solicitar como para recoger un finiquito.

En ocasión de una visita efectuada a la Institución por la Fundadora y Presidenta de la Asociación Gente Pequeña de Guatemala (GPG), Licenciada Rosa Idalia Aldana, indicó: ***“...las dos veces que he tenido que hacer ese trámite (solicitud de Finiquito) me han atendido de forma personal, porque obviamente las ventanillas están muy altas, pero yo pensé que me atendían a mí en particular y al parecer es una medida que tiene la Contraloría para atender a todas las personas con discapacidad desde esa forma y perspectiva”.***

“Esas son las actitudes que esperamos de las autoridades y de las instituciones estatales porque esto apunta a una voluntad política de cumplir con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y lo más importante, es que esa ventanilla puede ser utilizada por todos sin excepción”, expresó Aldana al enterarse de la creación del módulo especial.



“La única discapacidad en la vida es una mala actitud”
Scott Hamilton

GUATEMALA CON DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA QUINTA REUNIÓN DEL FORO COMÚN PARA EL MARCO DE NORMAS PROFESIONALES DE LA INTOSAI (FIPP)



La Oficina del Auditor General de Canadá, ubicada en la ciudad de Ottawa, fue la sede de la 5ª Reunión del Foro Común para el Marco de Normas profesionales de la INTOSAI (FIPP, por sus siglas en inglés), en la que participó la Licenciada Karen Elizabeth Alejandrina Beltetón Mohr, como Oficial de Enlace de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Guatemala, para proporcionar guías y directrices sobre la Auditoría de Cumplimiento y sobre la aplicación de las normas de Auditoría de Cumplimiento de las ISSAI 3100 y 3200 que se elaboraron para tal efecto.

La actividad realizada del 17 al 21 de julio de 2017, tuvo como objetivo considerar el avance de los proyectos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2017-19, evaluar las propuestas de dichos proyectos, sostener comunicación con los líderes de grupos de trabajo de los proyectos, considerar los nuevos proyectos que se necesita adicionar al Plan, discutir aspectos que se consideraron en la reunión del Comité Rector del Comité de Normas Profesionales (PSC-SC) y verificar procedimientos internos de trabajo del FIPP.

Asimismo, en dicha reunión se analizaron las propuestas de los proyectos considerados en el Plan, que fueron enviadas al FIPP y analizadas previamente por parte de los Oficiales de Enlace designados, se emitieron las recomendaciones correspondientes a los líderes de grupos a fin de alinear las propuestas de proyectos con los objetivos del nuevo Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (IFPP). Se evaluó y se emitieron las conclusiones respecto a si algunas nuevas propuestas podrían ser incluidas en el nuevo Plan. Además, se dieron sugerencias respecto a los procedimientos internos de trabajo del FIPP.



De acuerdo con los Términos de Referencia del FIPP, las reuniones se llevan a cabo como mínimo dos veces al año y en cualquier otro momento, según los roles y responsabilidades del FIPP que requieran, el trabajo respectivo se realiza durante todo el año, mediante el sistema informático Teamwork, proporcionado por la Corte Europea de Auditores para la comunicación interna entre los miembros del Foro, y así de esta manera poner a disposición información y archivos y el registro de las actividades realizadas. Además se realizan videoconferencias o videollamadas con los líderes de grupos de trabajo de los proyectos y emiten las recomendaciones correspondientes.

La Licda. Beltetón Mohr explica que lo anterior se debe a que existe un nuevo marco de normas y hay que trasladarlas a ese nuevo marco o categorías; anteriormente existían normas nivel 1, 2, 3 y 4, ahora solo existen ISSAI, guías y otros lineamientos de apoyo; lo que se está haciendo es trasladar todas las existentes, revisándolas para que queden en el nuevo marco solo las que se necesite tener y dejar solo aquellas que sean relevantes y funcionales.

Todo esto debido a que existen demasiadas normas actualmente y éstas deben ser revisadas y se dejarán solo las que sean de relevancia; las que sean muy redundantes, extensas o que se desvíen un poco del tema serán revisadas y modificadas.

Este proceso ya dio inicio y se tienen lineamientos en cuanto al plan de trabajo estructurado; el documento ya fue aprobado por la INTOSAI, en el cual se indica qué es lo que se debe realizar como Foro. La propuesta incluye proyectos que están numerados y cada integrante del FIPP tiene asignado un proyecto; a Guatemala se le asignó el número 2.2 sobre la Auditoría de Cumplimiento en conjunto con la representante de la Organización Africana de Instituciones Fiscalizadoras Superiores (AFROSAI).

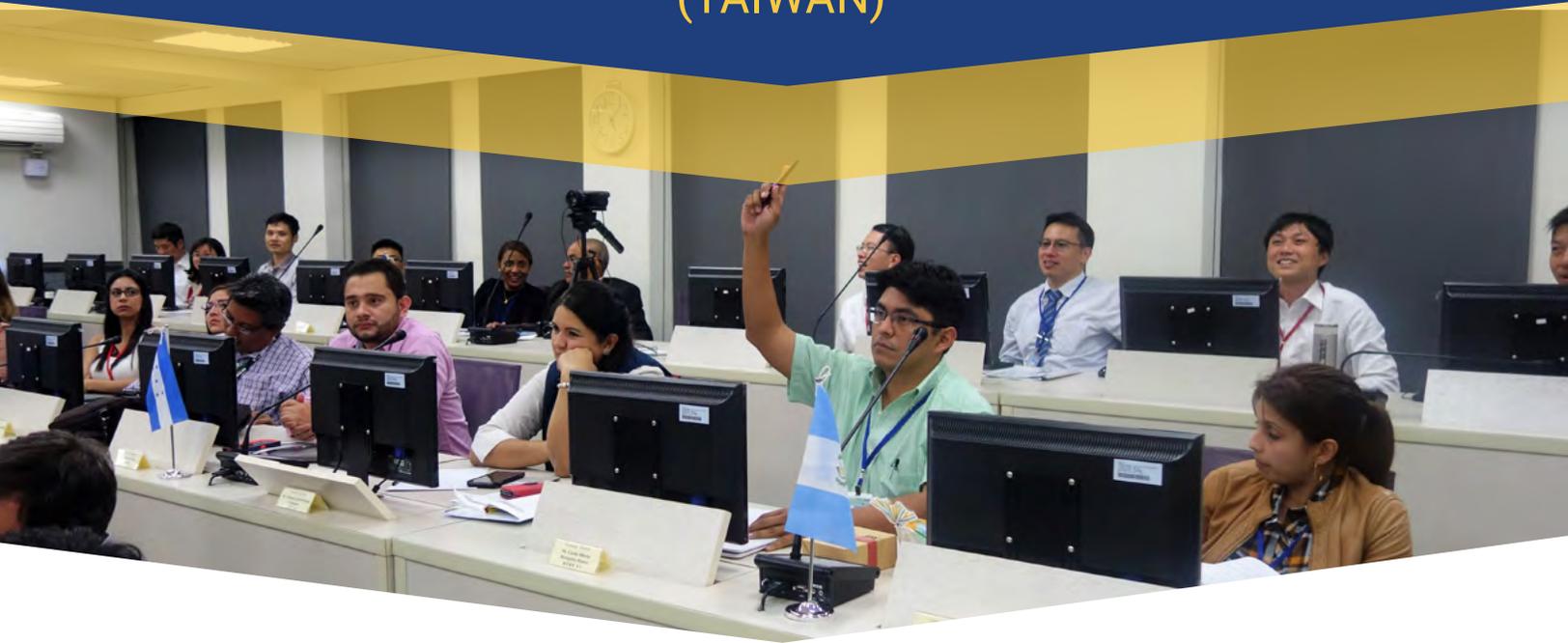


“Un grupo está elaborando estas normas en otro país y la persona que encabeza este grupo se encuentra en la India, ellos son los que realizan las normas de apoyo; el proyecto de esas normas nosotros lo revisamos, si está bien elaborado se aprueba la norma y si no se les indica qué correcciones se deben realizar para que ellos las apliquen y luego sean devueltas y se revise nuevamente el proyecto y si todo está bien, se aprueba y ya con esto se empieza a desarrollar la norma con estos lineamientos” indica la Licda. Beltetón Mohr.

“Es una tarea nueva y compleja, esta es una estructura que no es totalmente jerárquica, sino que hay otros organismos que participan de forma horizontal y son relaciones transversales en donde se relacionan con otros grupos todos ellos miembros de la INTOSAI; se tienen lineamientos bien establecidos términos de referencia, un plan de trabajo, todo está bien definido y estamos cumpliendo con lo que se tiene previsto. La meta es que para 2019 todos los proyectos ya estén consolidados para tener el marco en un alto grado conformado y a partir del 2020 se iniciarán otros proyectos para ir adicionando otras normas que sean relevantes”, puntualiza la profesional.

La próxima reunión del Foro Común para el Marco de Normas profesionales de la INTOSAI, se tiene prevista realizar del 27 al 30 de noviembre del año en curso en Guatemala.

COLABORADORES DE LA CONTRALORÍA PARTICIPAN EN CURSO INTERNACIONAL REALIZADO EN LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)



La Directora de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno, Inga. Emma Gabriela Luna López, y el Auditor Gubernamental de la Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias, Arq. Carlos Alberto Hernández Ramos, participaron en el Quinto Curso de Capacitación Internacional de Auditoría, realizado en la sede de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) de Taiwán, del 24 de abril al 6 de mayo del año en curso, para lo cual recibieron una beca completa financiada por el Gobierno de la República de China (Taiwán).

Los temas abordados en el Curso que se realiza cada dos años fueron "Auditoría de Adquisiciones y Contrataciones Públicas" y "El uso de la Información Geográfica en el Trabajo de la Auditoría", disertados por 26 auditores gubernamentales de la NAO, y 21 participantes internacionales, todos auditores gubernamentales de Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Panamá, República Dominicana y Uruguay, quienes compartieron sus experiencias.

Uno de los principales objetivos del Curso fue que los participantes compartieran los retos y limitaciones en aspectos legales y normativos que tiene la auditoría de compras y contrataciones públicas, valorar la forma de auditar y fiscalizar en otras entidades y valorar la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en las compras y contrataciones públicas. Las exposiciones giraron en torno a las experiencias, casos de auditoría y situaciones particulares de sus respectivas Entidades Fiscalizadoras Superiores de cada uno de los países representados.



De izquierda a derecha: Inga. Emma Gabriela Luna López (CGC), el Señor Ching Long Lin, Auditor General de la República de China (Taiwán), la Señora Olga María Abuja Zúñiga, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Guatemala en la República de China (Taiwán) y el Arq. Carlos Alberto Hernández Ramos (CGC).

Similitudes y aspectos por mejorar:

En cuanto a la forma como se realiza la auditoría de obra gris, el Arquitecto Hernández explica que hay bastante similitud, sin embargo, identifica algunas falencias que se tienen en el país y que podrían ayudar en el tema, como el reforzamiento de los Manuales de Auditoría Gubernamental enfocados en obra pública, todo con el objetivo de mejorar la forma como se realiza la fiscalización.

La tecnología también es importante, hay aspectos como el uso de programas informáticos específicos y el Geo Posicionamiento Global (GPS) que debiesen irse implementando. **“Nos pusieron un ejemplo de una obra que conllevó movimiento de tierra; a los camiones les pusieron un sistema de localización mediante GPS y eso les permitió entre otras cosas, establecer si la cantidad de viajes que hicieron, fue lo que se iba a pagar según los contratos”**, puntualiza Hernández.

“Otro aspecto interesante que pude percibir, es cómo las auditorías que ellos realizan las enfocan a resultados más concretos y mejoras; por ejemplo, en el caso de fiscalizar subsidios que se dan a universidades públicas de Taiwán, cuando se inició la auditoría el ranking a nivel mundial de esas universidades era muy bajo, y al término del tiempo, luego de atender las recomendaciones de la auditoría, esas mismas universidades ya habían mejorado su nivel”, agrega el Auditor Gubernamental.

Experiencia de País:

“El Informe de Auditoría de Examen Especial a la Infraestructura Pública”, fue el tema compartido por el Arquitecto Hernández. Se presentó un caso de una auditoría especial que se efectuó en cumplimiento al nombramiento emitido por la Dirección de Infraestructura Pública, para evaluar obras en desarrollo, se explicó su parte introductoria que consiste en referir la base legal que ampara la labor del auditor.

Se describieron las atribuciones de la institución, su organización administrativa y ejecutiva, los objetivos específicos de las auditorías efectuadas a la infraestructura pública. Posteriormente se describió la ejecución del trabajo de auditoría en los siguientes aspectos: nombramiento y requerimiento, técnicas de auditoría, evaluación técnica, resultado de la auditoría, recomendaciones, comentarios y conclusiones del trabajo de auditoría y el informe final.

Uso de tecnología, georeferencia:

El otro aspecto que se abordó en el curso, fue lo relacionado con el uso de la tecnología, específicamente la Georeferencia, enfocada como una herramienta que ayude al auditor a realizar mejor su trabajo y a las autoridades para la toma de decisiones a alto nivel, la Ingeniera Luna tuvo a su cargo la presentación de la experiencia de Guatemala al respecto.

“Se compartió con el grupo lo relacionado con las Normas ISSAI, específicamente la Norma 5540 que enmarca que las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), tienen que utilizar datos geoespaciales para coadyuvar con la labor del auditor y con las mismas entidades, explicamos que la Contraloría General de Cuentas de Guatemala está implementando el uso de datos geoespaciales y herramientas georeferenciales”, expone la Ingeniera Luna.

“Básicamente compartimos que la CGC está realizando esfuerzos para crear un servidor georeferencial basado en tecnología abierta y open source; derivado de eso, se presentó un geo server (servidor de código abierto) con datos de 2015 para que en Taiwán se pudiera visualizar que la CGC ya tenía una herramienta georeferenciada en cuanto a los resultados de auditoría”, puntualiza la experta en informática.



Actualmente la CGC, está implementando toda una serie de estrategias y proyectos tendientes a incluir la tecnología y la informática como una aliada importante en el trabajo que realizan los auditores; la Inga. Luna dice estar convencida que esto mejorará y facilitará significativamente su trabajo, asegura que se ve con buenos ojos los cambios en este sentido.

Beneficios

Se pueden identificar tres grandes beneficios: **1)** Una herramienta técnica para el auditor, **2)** herramienta de toma de decisiones para las autoridades en cuanto a la presencia de la Contraloría en distintos puntos geográficos y **3)** como una auditoría social, porque con esta herramienta se puede crear un portal de acciones de fiscalización, la ciudadanía desde cualquier lugar podrá verificar qué está haciendo la institución en cualquier punto del país.

La experiencia en Taiwán fue importante porque a pesar de ser un país muy avanzado en el uso de la tecnología y la informática, se sorprendieron al conocer que en Guatemala hay avances importantes en el proceso, los cuales permitirán que en un corto plazo estas herramientas sean las principales aliadas de los auditores.

Haber participado en el Curso amplía la visión de cómo realizar la labor fiscalizadora. En Taiwán todos los procesos de auditoría están sistematizados; para hacer una fiscalización utilizan el concepto de Big Data, eso significa que las verificaciones de grandes porciones de datos lo hacen en forma electrónica, eso definitivamente hace más eficiente la labor del auditor, porque tienen una muestra del total de las transacciones que necesitan verificar.

Principales Conclusiones:

- Es indispensable la aplicación de la normativa internacional ISSAI y adaptarla a la propia normativa, en todos los ámbitos de la auditoría, así como su esquema de planificación, investigación (recopilación de datos y técnicas de evaluación) además de la ejecución del trabajo de auditoría, contando con los recursos tecnológicos necesarios.
- Se evidenció que las compras y contrataciones del Estado representan el mismo desafío para los auditores en cuanto a procurar el cumplimiento de la regulaciones así como el interés de expresar los resultados de las auditorías en términos de los objetivos alcanzados por las entidades auditadas, el ahorro que obtuvieron estas entidades, las mejoras en sus estadísticas y de los gastos efectuados, así como el seguimiento que se efectúa a estas entidades.
- Es de vital importancia la profesionalización, capacitación y actualización, tanto en las técnicas de auditoría como en la implementación de nuevas tecnologías en el desarrollo del trabajo de auditoría.

CONTRALORÍA AGILIZA LA ATENCIÓN A DENUNCIAS EN EL USO DE FONDOS PÚBLICOS



La actual administración del Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales al frente de la Contraloría General de Cuentas, se ha caracterizado por eficientar los procesos de auditoría y que éstos estén a la altura de las demandas de la sociedad guatemalteca.

Por lo anterior, se le dio un nuevo enfoque a la forma de fiscalizar los recursos públicos, se crearon nuevas Direcciones, como la de Auditoría para Atención a Denuncias que trabaja de cerca con entidades como el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Como parte de estos esfuerzos, próximamente se habilitará una Agencia Fiscal adscrita a la Fiscalía contra la Corrupción dentro de la Contraloría, para agilizar los procesos que ameriten la intervención del ente investigador, la misma funcionará en el primer nivel de la sede central de la Institución.

Para conocer detalles del trabajo que realiza esta Dirección, conversamos con su Director, Licenciado Walfred Rodríguez Tórtola.

¿Cuál es el objeto de la Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias y desde cuándo funciona?

Es la encargada de atender los requerimientos de la sociedad civil, Ministerio Público, órganos jurisdiccionales, Congreso de la República, Organismo Judicial, los cuales, después de analizados pueden dar lugar a practicar exámenes especiales de auditoría, auditorías concurrentes, contra revisiones y/o presencias fiscales. Empezó a funcionar en agosto del 2016 como unidad integrada por profesionales multidisciplinarios.

¿Cuál es el objetivo de crear una Dirección específica para denuncias dentro de la CGC?

Centralizar los procesos y procedimientos y dar respuesta inmediata a requerimientos que realicen las diferentes instancias ya mencionadas, es decir evitar el trámite normal y espera de tiempo que conlleva el realizar una auditoría de presupuesto, a esto se suma que los requerimientos son específicos en temas de interés a auditar.

¿La creación de nuevas Direcciones como la que usted dirige, tiene alguna relación con el nuevo enfoque que se le está dando a las auditorías en la CGC?

Sí, y el poder trabajar de manera sectorizada hace que las auditorías sean más especializadas y los auditores que las conformen también se especialicen en la materia que les conllevará auditar; sin embargo, esta Dirección siempre conocerá de todos los sectores, ante todo por los requerimientos del Ministerio Público.

¿Sabemos que hay profesionales multidisciplinarios que forman parte de esta Dirección, nos puede explicar su funcionamiento y cómo está integrada?

Las auditorías de acuerdo a lo requerido por las diferentes instituciones o personas particulares conllevan su característica específica, al ser analizada se toma la decisión de nombrar al profesional que conozca y tenga la profesión acorde a la materia que se auditará. Esta Dirección cuenta con contadores y auditores públicos, economistas e ingenieros, lo cual nos da la facilidad de nombrar a cada uno en su área, ya sea financiera o técnica la auditoría que se vaya a practicar.

Las denuncias presentadas por el Congreso de la República son atendidas por la Subdirección de Congreso de la República, y la atención a todas las denuncias presentada por sociedad civil y asociaciones son atendidas por la Subdirección de Atención a Denuncias.

¿Cómo están aplicando las normas ISSAI en la Dirección?

Todo el personal ha sido capacitado en normas ISSAI las cuales se están aplicando de manera progresiva en cada auditoría, integrándolas a los procesos ya existentes.

¿Tienen relación con otras instituciones y en qué consiste la misma?

Sí, la comunicación directa para atender requerimientos del día a día es con el Ministerio Público a través de la Fiscalía Contra la Corrupción, que es la más recurrente y un poco menos, las Fiscalías contra el Lavado de Dinero y otros activos, Delitos Administrativos, Delitos Económicos, con otras fiscalías especiales. Con la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) y con CICIG se coordina el apoyo a través de lo establecido en convenios interinstitucionales firmados que conlleva conocer casos de alto impacto. Por otra parte, las solicitudes de parte de los jueces se atienden conforme lo requerido en la resolución, este diligenciamiento y coordinación se hace a través de la Subdirección de Atención a Requerimientos Judiciales.

¿Hasta el momento, cómo ha sido el trabajo desarrollado por los auditores que forman parte de su equipo?

El trabajo por parte de los auditores asignados a esta dirección podemos valorarlo como bueno, ya que en varios procesos que el Ministerio Público ha judicializado, nuestros informes forman parte importante y total dentro de la investigación que soporta los requerimientos; hemos generado auto capacitación en temas específicos, por la particularidad de cada caso; cabe mencionar que una de las sugerencias a las comisiones de esta dirección, es que se mantenga una comunicación eficiente con la fiscalía que le sea asignada, que exista buena coordinación para un trabajo efectivo y evitar duplicidad.

¿Cuál es el impacto que este tipo de auditorías tiene en la sociedad guatemalteca?

El impacto por el resultado de este tipo de auditorías lo podrá evaluar la sociedad en relación a la solución que se haya dado a su requerimiento, y al buen trabajo de coordinación que exista de manera interinstitucional, estamos trabajando bajo el lema de transparencia y sobre todo, objetividad e imparcialidad en los resultados.

NUEVO ROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN LA FISCALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



Foto: Portal Web MINEDUC

Guatemala obtuvo escasos resultados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), derivado que ninguna entidad adoptó el liderazgo, lo cual constituye una lección aprendida para el país. En el año 2015, 193 países entre ellos la República de Guatemala, se comprometieron al alcance de objetivos, metas e indicadores de la agenda 2016-2030, denominada Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que constituye la segunda etapa de la estrategia de desarrollo planteada por Naciones Unidas, agenda que es más compleja y ambiciosa que los ODM, representando una visión de desarrollo a largo plazo, para trabajar en favor de la población más vulnerable con el propósito de reducir la pobreza, desigualdad, acelerar el crecimiento económico contrarrestando los efectos del cambio climático.

En los ODS la ONU definió participativamente 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores, de los cuales Guatemala también en forma participativa en el seno del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), a través del liderazgo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), priorizó y adecuó al contexto nacional los ODS, por lo que el país asumió el compromiso de los 17 objetivos, 129 metas y 200 indicadores, tomando en cuenta que cada país debe definir sus estrategias y mecanismos para implementar, evaluar y monitorear la agenda de desarrollo sostenible.

A nivel internacional diversas entidades se han sumado a este esfuerzo global, entre las que se encuentran la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), derivado de lo cual han propuesto metodologías para fiscalizar la implementación de ODS, así mismo han elaborado talleres, y otras actividades, correspondiendo también a cada país, verificar si las propuestas se ajustan a la normativa legal vigente, identificando e implementando metodologías que permitan coadyuvar al desarrollo de cada país por medio de la fiscalización.

Por su parte, las autoridades de la Contraloría General de Cuentas, tomaron la decisión de sumarse al esfuerzo global y nacional, visualizando la necesidad de coordinar esfuerzos a nivel intersectorial e interinstitucional, por lo que a lo externo se promueven alianzas estratégicas con la SEGEPLAN y el Ministerio de Finanzas Públicas.

A lo interno llevó a cabo un proceso de fortalecimiento institucional bajo un enfoque sectorial, modificando su estructura organizativa, reglamento, normas y procedimientos para impulsar mejoras a los procesos de fiscalización, a efecto de equiparar la función fiscalizadora de la entidad a estándares de fiscalización internacional, e impulsar mejora en la eficiencia del sector público, en la lucha contra la corrupción, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, auditoría social, entre otras.

En este contexto de enfoque sectorial, se están creando las condiciones para que la fiscalización sea un aliado para impulsar el desarrollo en el país, con lo que esta entidad se encuentra inmersa en un proceso de transformación.

Tomando en cuenta limitaciones de recursos para poder llevar a cabo auditorías a la totalidad de entidades que integran el sector público y/o reciben recursos públicos, la fiscalización de ODS se llevará a cabo por dos vías:

- a.** La primera a través de las auditorías de desempeño (auditoría sobre acciones, sistemas, operaciones, programas, proyectos, actividades u organizaciones que administran recursos públicos, de acuerdo a principios de economía, eficiencia y eficacia). En la ejecución de estas auditorías se priorizará la fiscalización de programas y proyectos sociales (priorizando las áreas rurales donde se concentra la pobreza, con población indígena, tomando en cuenta también el enfoque de género), ya que allí se concentran los mayores problemas no solo de pobreza, sino también de desnutrición, salud, analfabetismo, etc.

Para el efecto ya se ha capacitado a los auditores gubernamentales en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y en este tipo de auditorías, así como a auditores internos de diversas entidades públicas que lo han requerido.

- b.** La otra vía, es por medio de monitoreo, evaluación y seguimiento de avances en metas e indicadores de cada objetivo, por esta vía se obtendrá información de metas e indicadores correspondientes a cada entidad, así como avances, a través de alianzas estratégicas con la SEGEPLAN y el MINFIN (información de presupuesto por resultados, así como presupuesto asignado, transferencias, vigente y ejecutado de las entidades involucradas), e información recabada en cada entidad responsable del alcance de las mismas.

Con la información indicada se hará un control cruzado y se analizarán avances y desfases. En el caso de desfases se emitirá una alerta temprana requiriendo a la entidad correspondiente se identifiquen e implementen medidas correctivas que garanticen el alcance oportuno de metas y/o indicadores.

Derivado a lo expuesto, se han realizado las siguientes acciones:

- a.** Adopción e institucionalización de las normas ISSAI;
- b.** Creación de nueva estructura institucional, para poder operar bajo un enfoque sectorial;
- c.** Capacitación y certificación de auditores gubernamentales y auditores internos (de diversas entidades), en normas ISSAI;
- d.** Crear metodología interna que permita adoptar parte de los procedimientos propuestos por la OLACEFS, así como otros directamente institucionales, que viabilizan monitorear en su totalidad a entidades responsables del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de ODS.

Esta metodología permite proveer de insumos a las distintas Direcciones sectoriales para la ejecución de auditorías de desempeño, así como la generación de reportes e informes.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La transformación que está teniendo la Contraloría General de Cuentas es un desafío, que implica implementar no solo los esfuerzos ya realizados, sino continuar implementando otros que contribuyan con el logro de alcanzar los ODS en el país, entre los cuales se indica:

- a.** Inicialmente se estará trabajando con los tres organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, y posteriormente al estar funcionando la estrategia y mecanismos anteriormente descritos, se procederá a incluir a los gobiernos municipales, tomando en cuenta que conforme el inciso a) del artículo 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala, las municipalidades deben coordinar su política con la política general del Estado;
- b.** Se debe continuar capacitando a los auditores gubernamentales para que se especialicen en el sector que les corresponde fiscalizar;
- c.** Se deben concretar efectivas alianzas interinstitucionales donde prevalezca como único objetivo el aporte a la consecución de los ODS;
- d.** Al estar funcionando la metodología e implementar ajustes necesarios, también se deben fortalecer los sistemas informáticos con el propósito de contar con información de seguimiento en línea, oportuna y consistente, y estar en la capacidad de generar reportes automáticos sectoriales.

Asimismo, hay desafíos a nivel externo que afectan directamente al alcance de metas e indicadores de ODS, como lo son:

- a.** Necesidad de unificar esfuerzos no solo del sector público, sino también de los cooperantes externos, iniciativa privada y la ciudadanía (para que los esfuerzos no se dispersen);
- b.** Necesidad de incrementar la recaudación fiscal, a efecto de contar con los recursos financieros necesarios para dar cumplimiento a los ODS;
- c.** Necesidad de una alineación efectiva entre ODS-planificación-presupuesto.

Y un riesgo común tanto a nivel externo como interno, es que al haber cambio de autoridades superiores en la Contraloría General de Cuentas y de Gobierno, no se priorice el compromiso asumido como país con el alcance de ODS, por lo que es una necesidad que estos compromisos se constituyan en política de Estado.

INGLER KRISCHE, UN ARTISTA AUTODIDACTA



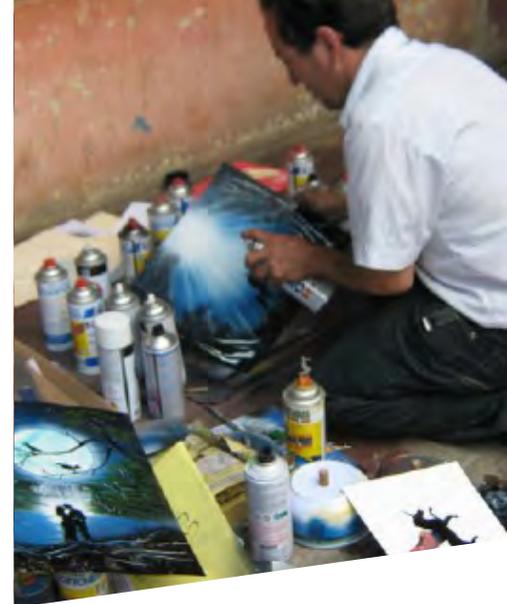
La Delegación Departamental de la Contraloría de San Marcos cuenta con un colaborador en el área de conserjería que se distingue por una diversidad de habilidades que posee, se trata de Ingler Godofredo Krische de León, quien se describe como un “artista autodidacta”. Sus cualidades artísticas son varias: pintura en óleo, con spray y con aerógrafo, tallado en madera, arcilla, fabricación de instrumentos musicales andinos, diseñador y fabricante de calzado; además de tocar piano, guitarra y escribir música y poesía.

Ingler cuenta que era el único de su familia a quien desde pequeño le gustaba dibujar. En la escuela sus maestros lo fueron observando y lo pasaban al pizarrón para que les apoyara dibujando los mapas de Centroamérica, el esqueleto humano, el aparato circulatorio, entre otros; así transcurrían sus jornadas escolares, colaborando con sus docentes hasta que terminó sexto grado de primaria.

El escaso apoyo que recibió por parte de su familia no impidió que continuara desarrollando su pasión por el arte, puesto que ellos lo veían como un entretenimiento para que no estuviera buscando cosas malas en la calle. Fue así como empezó dibujando con crayones de madera, cera y pastel; posteriormente aprendió a pintar con témpera, hasta llegar a la técnica del óleo.

Para perfeccionarse en la mezcla de colores, utilización de pinceles, elaboración de bastidores para cuadros, preparación de lienzos y plasmar expresiones y sentimientos, se inscribió en la Academia de Pintura “Tejutla”, donde obtuvo el Diploma de Artista en Pintura.

La Casa de la Cultura Sampedrana, Casa de la Cultura Marquense y el Grupo de Arte Marquense, lo apoyan para que exponga su arte en diferentes partes del país, exposiciones que le permiten exhibir sus pinturas en óleo, spray y tallados en madera. Y aunque ya perdió la cuenta de cuantos cuadros ha pintado, considera que ha vendido alrededor de 600, algunas de sus obras han sido adquiridas por ciudadanos mexicanos, estadounidenses y europeos.



“Gracias a Dios he tenido la oportunidad de que a las personas les guste mi trabajo”, señala Krische. *Sin embargo, solo de la pintura no podría vivir, por eso sus cuadros no los ha vendido muy caros, únicamente trata de recuperar el material y el tiempo que invirtió, “...puesto que las personas no pagan mucho por el arte”,* agrega.

La extensa colección de reconocimientos de los primeros lugares, así como de menciones honoríficas en pintura y poesía, son motivos para sentirse orgulloso de su pasión por el arte, aunque reconoce que sus poemas y cuentos aún se encuentran en el anonimato debido que no posee mucho tiempo para completarlos y recopilarlos en un libro.

Con el paso del tiempo, se fue dedicando también a la música, aprendió a tocar piano, guitarra acústica y eléctrica; así como la fabricación de instrumentos musicales andinos, entre ellos la zampoña y la quena*. Otro de sus oficios, es ser diseñador y fabricante de calzados de todo tipo, elabora zapatos de bebé, de hombres y de mujeres. Pero los que más le piden son los zapatos de tacón, chinitas y tenis, actividad que realiza únicamente los fines de semana.

Su profesión de Bachiller Industrial y Perito en Electricidad le ha permitido hacer trabajos de electricidad, instalación de calentadores, reparación de tomacorrientes, así como instalaciones eléctricas de casas nuevas; es además Bombero Profesional Municipal de 3ª clase, graduado por la Escuela Técnica de Bomberos Municipales de Guatemala, prestó servicio ad-honorem por trece años en su comunidad.

Inglér agradece a la Contraloría por confiar en su trabajo, el cual desempeña desde hace 11 años, y señala que trata de colaborar en los diferentes oficios que sabe hacer, como fontanería, electricidad, reparación de escritorios o servicios de mensajería.

“Gracias a Dios me confiaron el edificio con todo el equipo y me siento contento, como todo trabajo uno lo tiene que hacer con armonía, con gozo. Así como uno recibe, también uno tiene que dar”.



***Zampoña:** instrumento musical de viento rústico, compuesto de varios tubos ahuecados por un extremo y cerrados por el otro, dispuestos en forma vertical en una o dos hileras, todos de distintas longitudes y diámetros, lo que determina el sonido de cada uno al ser soplado por el ejecutor. **Quena:** es un instrumento de viento de bisel, tradicionalmente es de caña o madera que tiene siete agujeros, seis al frente y uno atrás (parecido a la flauta). Ambos instrumentos son típicos de los conjuntos folclóricos de música andina para acompañar sus cantos y bailes.

LA DISCIPLINA



Uno de los pilares que rige la filosofía de la Contraloría General de Cuentas lo constituye el Código de Ética, que establece diez principios fundamentales, dentro de los cuales está el principio de Disciplina, el cual indica que además de respetar el sistema de valores y principios institucionales, la disciplina significa la observancia y el estricto apego a las normas administrativas en el ejercicio de sus funciones. Los servidores de la entidad deben dar testimonio de un modelo de vida a ser imitado por los demás, manteniendo una conducta que fortalezca el prestigio individual y el de la institución.

La disciplina es una forma de actuar y para adquirirla es necesario tener metas y tomar decisiones que se conviertan en logros.

Una vida disciplinada no es fácil, todos elegimos el precio de lo que debemos pagar, pero si usted elige pagar el precio de la disciplina, puede estar seguro que cada esfuerzo realizado le brindará recompensas; el mejor aliado es la constancia, esta la convierte en una herramienta poderosa, que con el uso cotidiano permite llevar una vida bajo control y organizada, realizando acciones que además se transforman en nuestro propio código personal de conducta sin el cual se torna imposible salir adelante.

Si usted presta un servicio extraordinario se multiplicará su recompensa, si es justo, paciente y honrado con otros, también se multiplicará su recompensa, y si da más de lo que espera recibir, su recompensa indudablemente será más de lo que espera. La disciplina es valiosa, y puede ayudar a cambiar malas prácticas por buenas prácticas.

Fuentes:
Código de Ética de CGC
Resumen del Audio Libro
"3 Reglas para tener disciplina"
de Jim Rohn, motivador estadounidense.

***"La disciplina es el mejor amigo del hombre,
porque ella le lleva a realizar los anhelos más profundos de su corazón"***
(Madre Teresa de Calcuta).

“La
transparencia
impulsa el Desarrollo”



Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

Lic. Felipe Fernando Fernández Chavarría
Subcontralor de Probidad

Lic. César Armando Elías Ajcá
Subcontralor de Calidad de Gasto Público

Licda. Sandra Patricia Esteban Cambrán
Subcontralora Administrativa en funciones



SEDE CENTRAL:
7a. Avenida 7-32 zona 13

ZONA 1:
5a. Avenida 9-95 zona 1

ZONA 2:
Avenida Simeón Cañas 5-38 zona 2

Teléfono PBX: 2417-8700